



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

UNIVERSIDAD CENTRAL
DE VENEZUELA
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO

2009 APR 24 P 2:48

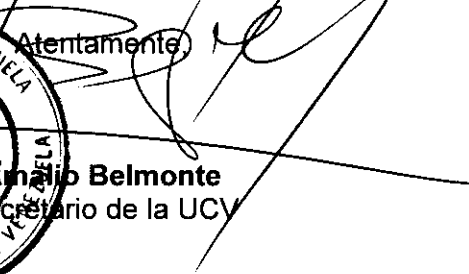
RECIBIDO
Jaquelin

CU.2009-0772

Caracas, 15 de abril de 2009

Ciudadano
Prof. BERNARDO MÉNDEZ
Vicerrector Administrativo
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión del 22-04-2009, conoció el contenido de su oficio VRAD N° 0658 de fecha 30-03-2009 y, en tal sentido, **aprobó** el Manual de Normas y Procedimientos del Fondo Fijo de Caja Chica, debidamente corregido por la División de Organización y Sistemas adscrita a la Dirección y Planificación de Presupuesto, según oficio N° DPP-713 de fecha 25/03/2009.

Atentamente,

Aníbal Belmonte
Secretario de la UCV



AB/AA/vaca.-